



RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de fecha 14 de febrero de 2023 del Sr. Gerente de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga por las que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de estabilización del empleo temporal de Arquitecto Técnico, derivado de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, por el sistema de concurso de méritos, publicada en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de empleo público de la GMU.

Resultando que con fecha 2 de marzo de 2023, D. Pedro José Sencianes Caro, presentó en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano Distrito nº 4 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga escrito de reclamación a la lista definitiva de aspirantes en el procedimiento ESTCM22AT, Arquitecto Técnico al no encontrarse incluido o excluido en el proceso selectivo.

Resultando que con fecha 9 de marzo de 2023 tiene entrada en este Servicio de Personal y Organización el escrito de D. Pedro José Sencianes Caro, comprobándose que se había producido un error en la elaboración de las listas de admitidos y excluidos en el proceso selectivo ESTCM22AT, Arquitecto Técnico, al no haberse tenido en cuenta su solicitud de fecha 4 de enero de 2023.

Considerando el error material producido en la publicación de la lista de admitidos y excluidos en el proceso de selección, por concurso de méritos, de la plaza de Arquitecto Técnico, procederá la corrección del mismo y su inclusión en el listado de admitidos y excluidos.

Por todo ello, en cumplimiento de la ley y en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Agencia Pública, Administración Local, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la corrección de error producida en la publicación del listado de admitidos y excluidos del proceso selectivo de la convocatoria ESTCM22AT, de la plaza de Arquitecto Técnico, por concurso de méritos.





SEGUNDO.- Incluir a **D. Pedro José Sencianes Caro**, con DNI nº ****2603** en el listado de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir cinco plazas vacantes de Arquitecto Técnico, por concurso de méritos, del proceso de estabilización de empleo temporal, derivados de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES,
El Jefe del Departamento de Gestión
Económica y Recursos Humanos,
D. Juan Antonio Muñoz Argüelles

EL COORDINADOR GENERAL DE
URBANISMO Y VIVIENDA, Y GERENTE
DE LA GMU;
D. José Cardador Jiménez.

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o funcionario
delegado

ESTCM22AT - ARQUITECTO TÉCNICO

Pág. 2





LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARROYO MORENO, J. ANTONIO
2	BRAVO MERA, GENESIS VALERIA
3	CHAVES ALVAREZ, M. LUISA
4	CORPAS ESTANE, JOSE JAVIER
5	CUADRADO GARCÍA, ANTONIO
6	DOMINGUEZ MORENO, SOFIA
7	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JESUS ANSELMO
8	FERNANDEZ SEGOVIA, ALFONSO
9	FLORES CACERES, MANUEL
10	GONZALEZ FERNANDEZ, MANUEL ANDRES
11	LOPEZ ARIAS, MARIA ISABEL
12	LOPEZ MORENO, CECILIO
13	LUNA ASPIAZU, LUIS ANTONIO
14	MACIAS PATINO, JUAN ANTONIO
15	MARTINEZ CORDOBA, ANTONIO
16	PEREZ TORRES, OLGA MAR
17	RODRÍGUEZ LÓPEZ, M. CARMEN
18	ROJANO RUIZ, ELENA SAGRARIO
19	ROMERO ARJONA, PEDRO
20	RUIZ MILLÁN, M. ESTELA
21	RUIZ PEREZ PASTOR, JUSTO
22	RUIZ SIERRA, HECTOR
23	SENCIANES CARO, PEDRO JOSÉ
24	VALLE PULIDO, IGNACIO
25	VALVERDE CARBALLO, M. SANDRA
26	VARGAS VARGAS, M. CARMEN
27	YEPES MALDONADO, FRANCISCO JAVIER

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
	Ninguno	

